



USO ETA BIRIGARROAK OHIKO
PASALEKUETAN EHIZATZEKO
PARADEN ZERRENDIA

(2023-2024 denboraldia)

RELACION DE LOS PUESTOS
TRADICIONALES DE PALOMAS Y
ZORZALES (MALVICES)

(Temporada 2023-2024)

UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
AGURAIN/SALVATIERRA	
ARRIZALA	Mendizábal (1 al 4), San Isidro (1), Galzar (1 al 4) (Puestos) y Sasiandi-Soto de Arrizala (1 al 5) (Chozas)
EGILEOR	Moruzko (1 y 2), Lusuri (1 y 2), El Balcón (1 al 5), Adaleku (1), Puerto San Juan (1), Peña del Cura (1), Varga de Eguileor (1 al 3) y Alto de Buruzko (1 al 4) (Puestos)
OPAKUA	Alto Grande (1 al 6) (Puestos)
ALEGRIA-DULANTZI	
ALEGRIA-DULANTZI	Aguas (2 al 5), Galzar (0) (Puestos) y Galzar (1) (Choza)
EGILETA	San Cristóbal (1), Alto Itxutxa (2) y La Peña el Fresno (1 y 2) (Puestos)
AMURRIO	
ALORIA	San Pedro (11 al 18) (Puestos)
AMURRIO	Kuxkumendi (27) y Peña Negra (28 y 29) (Puestos)
BARANBIO	Lakide (1 y 2) (Puestos)
DELIKA	Bagate (1), Santa Águeda (2 al 4), Tortatela (5 al 8) y Santa Lucía (9 y 10) (Puestos)
LEKAMAÑA	Gárate (1 y 2) (Puestos)
LEZAMA	Llano Soporeta (3 y 4), Barrancada del Manzano (5 y 6), Cuetos de Mendibil (7), Campa Gabiña (8 al 10), San Pedro (19 al 21) y Txibiarte (22 al 26) (Puestos)
SARATXO	Ozales (1 al 4)* (Puestos)
TERTANGA	Tertanga (1 y 2) (Puestos)
AÑANA	
GESALTZA/SALINAS	La Peña (1) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(**). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza

(***) Baja temporal.

(****) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
ARAMAIO	
IBARRA	San Adrián (1 al 11), Kurtzeta (1 al 15), San Kristobal (1 al 8), Larrazabal (1 al 18), Eperrenbaso (1 al 4), Lata (1 al 6), Jarindo-Maroto (1 al 39), Afasta (1 al 3) y Lopei (1 al 8), Durakogain (del 1 al 6) (Puestos)
PARQUE NATURAL DE URKIOLA PARKE NATURALA	Anjelakorosti (1 al 11), Ipistikoarriaga (1 al 18) y Lurgorri (1 al 9) (Puestos)
ARMIÑON	
ARMIÑON	El Sombrío (1) (Puestos)
ESTAVILLO/ESTABELU	La Encina (1) (Puestos)
ARRAIA-MAEZTU	
APELLANIZ/APINAIZ	Alto Tejera, La Toba, Horno, Basabea, Prado Grande, Majada Vieja (1 y 2), Arcillales, Grietas de Arboro, Majada Las Yeguas, Ipurtica, Cinco Hermanos, Los Bardales (a), Fuente Mineral y El Sasecal (Chozas)
ATAURI	La Cadena, Esquina Norte, Esquina Sur, Peñiz del Hayedo, Canteras del Hayedo, Moral y Los Barrancos (Chozas)
REAL VALLE DE LAMINORIA ERRET HARANA (CICUJANO/ZEKUIANO)	Uratxa (1 al 7), y Lazabaliko (Puestos). Basalao, Basabarri, Gachi, Cruciaga, Perraran, Santa Lucía, Cruz de Ventura e Iquindi (Chozas)
KORRES	El Temblar, Usasolo, Bárdilus, El Encinar, Ecurribia, Icalordoya, Arregui, Alto de la Dehesa y El Chopal (Chozas)
MAEZTU/MAESTU	Millao, Pozo Negro, Zocarrate, Iparduya, Sasecal, Peña Corral, Esquinaguda (a y b), El Portillo (a y b), Basalao, Dehesa, Marucalday, Llano, Barranco del Haya, Barranco Hondo, La Majada y Larrabila (Chozas)
ONRAITA/ERROETA	Adaleku (1 y 2), Campo Santo El Viejo (3), San Juan (4) y Peña Redonda (5) (Puestos)
SABANDO	Majadilla, El Bonete, Ecurrieta, Mendiribila, Haya Grande y Debarana (Chozas)
VÍRGALA MAYOR/BIRGARA GOIEN	Campanoste, Perrarán, Malaperri, Mataduy-Peña Acayo, Tasugueras, Tasacona-San Mamés, Durubia, Mataucos, Puntal y Ordoqui (Chozas)
ARRATZUA-UBARRUNDIA	
ARROIABE	Campana (1 y 2) (Puestos)
BETOLAZA	Canteras (1) y Zirabaso (1 al 4) (Puestos)
LANDA	Isuskitzita (1 y 2), Mendilarripa (3 al 10) y Usokoaitza (11 al 15) (Puestos)
LUKO	Zirgueta (1 y 2) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
MENDIBIL	Larragana (1 al 3) (Puestos)
NANCLARES DE GAMBOA/LANGARA GANBOA	Santa Cruz (1 al 3) (Puestos)
ULLIBARRI-GAMBOA	Lochate (1 al 7) y Alto de Galzarra (1) (Puestos)
ARTZINIEGA	
RETES DE TUDELA/ERRETES TUDELA	Las Tablas (1 al 6) (Puestos)
ASPARRENA	
ALBEIZ/ALBENIZ	Apota-Ohiko (6 al 13), Atabarrate (0 al 6) y Peña de Albéniz (1 al 4) (Puestos)
ANDOIN	Belleku (29 al 36) (Puestos)
APOTA-UBARRUNDIA	Apota-Ohiko (1 al 5), Apota (1 al 5), Arbarrain (1 al 8) y Olano (1 al 4) (Puestos)
ARAIA	Majadas Viejas (1 al 3) (Puestos)
EGINO	Karabide (1 al 7) (Puestos)
IBARGUREN	Charadoi-Mendigorri (1 al 18), Akarrate (19 al 23), Kortandi (24 al 27) y Puerto de Andoin (28) (Puestos)
URABAIN	Olazabal (1 al 18) (Puestos)
ZONA DE ARAIA/ARAIKO GUNEA	Atabarrate (7 al 12) y Allaitz–Puerto de Allarte (1 al 4) (Puestos)
AYALA/AIARA	
ARESPALDITZA/RESPALDIZA	Aro (1 y 2), Añes (1 al 4) (Puestos)
BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA	
BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA	El Soto (1 al 7) (Puestos de malviz)
BARRUNDIA	
ETXABARRI-URTUPIÑA	Atila (1) (Choza)
ELGEA	Elgeamendi (1) (Puesto)
ETURA	Alto Dundo (1) (Puesto) y Aldaia (Choza)
GEBARA	El Castillo (1) y Ascaña (1) (Chozas)
HEREDIA	Alto de Txurlita (1) (Puesto)
HERMUA	Peña el Moro (1)*, Alto del Raso (2)*, Hoyo de Hermua (3)* y Carelava (4)* (Puestos)
LARREA	El Mojón (5), La Cruz (6), Burgamendi (7)* y Usalakotxena (8 al 11)* (Puestos)
MARIETA-LARRINTZAR	Arkamo (1 al 10) y Anguta (1 al 3) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
MATURANA	Alto San Miguel (1), Mojonera (2) y La Dehesa (3) (Puestos)
OZAETA	Alto Piedra (1 al 4) y Saiturri (5) (Puestos)
BERANTEVILLA	
LACERVILLA/LIZEIZURI	El Monte (1 y 2) (Puestos)
MIJANCAS	Las Pozas 1 (Puesto) y El Montecillo 2 (Puesto)
OBERA	Turraran (1 al 3) (Puestos)
BERNEDO	
ARLUZEA	Fuente de las Palomas, Jupana-La Pared de los Ríos, El Acebo, Los Bardales, Mandizibidia (Chozas)
BERNEDO	Bergón (1 al 5), Peña Colorada (1), (Puestos), Laegui, Carrasca Alta, Carrasca Baja, Arboledo, Corros de Abajo, Corros de Arriba, El Cerrado, La Molina, Barniojo, Corniazo, Lapomendi, Majada Vieja, La Dehesa-1, Los Huecos, Roble Alto, Las Encinas, Los Cerros y Ripela (Chozas)
IZARTZA	Tierras Rojas (1), Las Palomeras (2), Alestuya (3) y El Espino (1 y 2) (Puestos)
MARKINEZ	Alto Arrausia, La Quemada, El Hoyo, Barraskonzabala, El Rosal, Sanabarra, Aguirza, Espalza, Mendezigana, Lazagorria, Sarba, Bochoro y Cerro de los Espinos (Chozas)
OKINA	Castañárriz (1 al 5), Monte Cuchillo (1 al 3) y Zalmendi (1) (Puestos)
QUINTANA	Atelaran (1), Dehesa Abajo (3), Dehesa Arriba (4), Langorri (5)** , Los Cerros (6), Luzaran (7), Majada de los Cochinos (8)** , Marizurieta (9)** (Puesto) , Mojón Alto (10), Perote (11), Roble Gordo (12)** , San Cristóbal (13) (Puesto), Sasuralde Centro (14) y Sasuralde Orillos (15) (Chozas)
SAN ROMAN DE CAMPEZO/DURRAMA KANPEZU	Arandilun-La Encina (16), El Tabarro (17), Garmendi (18), Irazan (19), La Lecina (20), Los Pechos (21), Mendizorrotz (22) y Camino de Logroño (23) (Chozas)
URARTE	Los Hoyos (1 y 2), Barrancondo, San Cristóbal y Peña Blanca (Chozas)
URTURI	Las Hayas (61)** , Iturrioz (62), La Haya Alta (63), La Majada (64), Alto de Bochoro (65), Barranco Hondo (66), El Olmo (67), La Chojica (68), Majada Domingón (69), Marizurieta (70) y Sasuralde (71) (Chozas)
CAMPEZO/KANPEZU	
ANTOÑANA	Lanzarón, El Matorral, Las Zapacas debajo del Canal, Los Agüines, La Majada, Cueva del Moro, El Peñón Blanco, Los Molinos con la Fuente del Buey, La Torca, Hornillo, Peña la

(*) **Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.**

(**). **Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(***) **Baja temporal.**

(****) **Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
	Abeja, Las Cabezadas, Tejería, Puesto Nuevo, Los Planos y Monte Atauri (Chozas)
BUJANDA	El Olivastral, Alto Mediano, Bacarrial, El Encinar, Roble Hueco, La Parra, Solana y El Ginebral (Chozas)
ORBISO	Los Carrascales (1 al 6) (Puestos), El Rincón y Conejaz, Los Canejos, Robles del Corral, Canejillo, La Peña y El Negraz (Chozas)
OTEO	La Charquilla, La Pajarilla, Los Castaños, Pechos de los Lotes, La Silla del Sastre, El Riscar, La Majada de los Olmos, La Marrizala, La Redonda, Olmos, La Esquina San Cristóbal, Majadilla de las Llecas, Peñapuntón, Las Llecas, El Vacío y el Boquete del Castillo (Chozas)
SANTA CRUZ DE CAMPEZO/SANTIKURUTZE KANPEZU	El Roblón del Carrascal (a y b), Pieza Marco (62), Los Secos (57), El Barranquillo, San Pedro (a y b), Valpedrosa de Abajo (a y b), Valpedrosa de Arriba, Puntigudo, La Parada, El Roblón de Adelante, El Chopillo, Marcelo, El Plano de Arriba, El Plano de Abajo, El Roblecillo del Guarda, El Roblecillo de la Virgen, La Garita, Peña Blanca, Barzones, Pieza Lamo, El Roble de Arriarán, El Biercolar, El Cerro Marañón (a y b), El Roble Vidaña, Cirrifuentes, Los Roblecicos de la Dehesa, Juan de las Fuentes (a y b), Los Larguillos de Esporneja (a y b), El Redal, El Corvo, El Desmochado, Las Carrascales, El Ancho (a), El Liso, La Caldera, La Horma, la Cuesta de Casarrocín, Los Horcajos y la Balsa, Barjuliana, El Calero, Los Pozos, El Poyo, Hayas Altas de Hornillo, La Encinada y El Roble de la Peña (a y b) (Chozas)
ELBURGO/BURGELU	
AÑUA	Santa Lucía 1 (Choza)
HIJONA/IXONA	Basano (1), Kostazabal (1 y 2) y Askorri (1) (Puestos)
ARGOMANIZ	Quiltxano (1) (a,b), Quiltxano (2) (chozas) y La Balsa (3) (Puesto)
ELCIEGO/ZIEKO	
ELCIEGO/ZIEKO	Tronco Negro (1), La Campanilla (2, 3 y 4), El Molino (7), Romaneda (5 y 8), La Mezana (6 y 9 al 11) y El Encinal (12 al 14) (Puestos de malviz)
ELVILLAR/BILAR	
ELVILLAR/BILAR	San Vicente (1), El Encinal (2 y 3) y Reñanilla (4 al 7) (Puestos de malviz)
IRUÑA OKA/IRUÑA DE OCA	
NACLARES DE LA OCA/LANGRAIZ OKA	El Escobillo (1 al 4), Landatxi (5 al 9), Lakogorri (10 al 14) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
TRESPUENTES/TRESPONE	Bardarán (1 al 5), Larebotxa (1 al 6) (Puestos) y Debajo de Lakutxeta (7) (Choza)
VILLODAS/BILLODA	Lakutxeta (1 y 3), Intxorti (2), La Dehesa (4 y 5) (Puestos)
IRURAIZ-GAUNA	
ALAITZA	Los Pinos (1 y 2) y Urarte (1) (Puestos)
ARRIETA	Atila-2 y Ochamendi (Chozas)
AZILU	El Cerro (1)** (Choza)
ERENTXUN	San Juanarrete (1), Atzamun (2), Sonaran (3) (Chozas) e Itxutxa (4 al 7) (Puestos)
EZKEREKOTXA	El Túnel (Choza)
GAUNA	San Vitor (1 al 5) (Puestos)
GEREÑU	Alto de los Curas (1 y 2), Las Rochetas (1), Muro (2) (Puestos). Muro (1) (Choza)
JAUREGI	Unburu (1 y 2) (Puestos)
LANGARIKA	El Montico 1, Las Canteras 2 y La Ilarra 3 (Chozas)
TROKONIZ	Alburrey (1 y 2), Las Aguazaderas (3 y 4) y Uragona (5) (Puestos)
KRIPAN	
KRIPAN	Puerto de Villafría (1 y 2), Puerto Nuevo (1 y 2) (Puestos), Ronillas (1), Ribacastillo (1) (Chozas) y Carrapedrico (1) (Puesto de malviz)
KUARTANGO	
ANDAGOIA	Pitxandurri (1) (Puesto)
ARRIANO	Santidrián (1) y Peña Alta (2) (Puestos)
COMUNIDAD DE MONTES DE YARTOS MENDI-ERGIDEGOIA	Iartos (5 al 7) (Puestos) Campo redondo (1) Olaga (1) (Chozas)
LEDANÍA DE LUNA	Corral del Cura (3) (Puestos)
LEDANÍA DE MARINDA	Iartos (1 al 4) (Puesto)
JOCANO	Jokano (3) (Puesto)
URIBARRI KUARTANGO	Uribarri (1) y Uribarri (2) (Puestos)
LABASTIDA/BASTIDA	
LABASTIDA/BASTIDA	Toro (1 al 5) (Puestos de malviz)
LAGRAN	
LAGRAN**	Biribila- (1 al 3), Usasolo (1 al 2) El Astillar (1 al 7), Ataldape (1 al 6), Ambros (1 al 3), Altos Arriba (1 al 2), Altos Abajo (1 y 2), Bujamendia 6, Risco Alto 9, Articucila 12, Pieza Patxiko

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
	14, Jaundel 15, Artamendia 16, La Cuestica 17 y El Cerro (19 y 20) (Puestos). La Zorreta 10, Ramuza Arriba 11, Latizarra 13** , Bergón Abajo 18 (Chozas)
PIPAON	Puerto de Herrera-El Bujo (1 al 6), Alcantarillas (7 al 15), Los Barranquicos (16 al 18), Onzate (19), La Llana (20), El Carrascal (21 al 28), Las Paradas (29), La Junta (31 al 35 y bis), Tasugueras (36 al 41), Peña La Torca (42), Lleca Alta (43 al 45), Urrola (46), (Puestos). Nagüeseta (30) y Lleca de San Marciala (47) (Choza)
VILLABERDE	Ortugal (7) y Rasuleta (8) (Chozas)
LAGUARDIA/GUARDIA	
LAGUARDIA/GUARDIA	Berberana (1 al 6), Fuente Teja (1 al 5), Barranco de Babernal (1 al 4), Depósito de Aguas (1 al 3), Camino Fuente El Haya (1 al 3) y La Pobeda (1 al 3) (Puestos de malviz)
LASERNA	Laserna (1 y 2) (Puestos de malviz)*
MONTE COMUNERO/MENDI ERKIDEA	Alto del Avellanar (1 al 3) (Puestos), Puerto Toro (1 al 4) y San Miguel (1 al 4) (Puestos de malviz)
LANCIEGO/LANTZIEGO	
LANCIEGO/LANTZIEGO	La Guillerma (1 al 4) y Los Molinos (1 al 4) (Puestos de malviz)
LANTARON	
ALCEDO	Alcedo (1) (Puesto)
BERGONDA/BERGÜENDA	La Dehesa (2) (Puesto)
CAICEDO YUSO	El Santo (1 y 2) (Puestos)
MOLINILLA	Molinilla 1 (Puesto)
TURISO	El Monte (1 al 3), Campomayor (3) y Velillas (5 y 6) (Puestos).(Choza)
LAPUEBLA DE LABARCA	
LA PUEBLA DE LA BARCA	El Soto (1 y 2) y el Horado (1 y 2) (Puestos de malviz)
LAUDIO/LLODIO	
LAUDIO/LLODIO	Olarte (1 al 6) y Elorritxugane (1 al 4) (Puestos)
LEGUTIO	
URBINA	Galdarrain (1 al 4) (Puesto)
URRUNAGA	Etxaburu (1), Seimendi (1, 2 y 3), Isasi (4 5 y 6 Urrunaga-Betolaza)
LEGUTIO	Castillo de Mendigain (1 al 29) y Josenbaso (30 al 35) (Puestos)
LEZA	

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
LEZA	El Encinedo (1 al 4), El Montecillo (1 al 5) y La Cruz (1 y 2) (Puestos de malviz)
NAVARIDAS	
NAVARIDAS	El Monte (1 al 6) y Piedras de Peña Moros (1 y 2) (Puestos de malviz)
OYON/OION	
LABRAZA	Pinganilla (1 al 3) y El Sombrío (1 al 8) (Puestos de malviz)
PEÑACERRADA/URIZAHARRA	
AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA	Sierrillas-Dos Hermanas (1 al 16), Osluna-Artazabal (17 al 27), Ataun-Alto Cocinas (28 al 37) y Alto Cocinas-Cuevas de San León (38 al 50) (Puestos). Santa Lucía (51) (Choza)**
BAROJA	Sestero (1 y 2), Sarrea (3 al 7), Los Riscos (8), Los Cubones (9), Las Lagunas (10), Alto de las Lagunas (11), La Ladera (12), El Pino (13 y 14), Ascorri (15), La Hayica (16), El Acebo (17), Camino a Torre (18), Balcón de Pilatos (19 y 20), Lo Mocho (21 y 22) y Bacibuchi (23) (Puestos). Alto de Ormacha (24 y 25) y Zabala (26) (Chozas)
FAIDO/FAIDU	Gambide (1 y 3), Los Trancos (4 y 5) y Los Bojes (6) La Sierrica (1) (Puestos). Los Campos (7) (Choza)
LOZA	Las Returas (1 al 7), Pertica (8 al 10), Alto de la Ladera (11), Olagurria (14) Alto de las Campas (12 y 13) (Puestos)
MONTORIA	Licachi (1 al 8), Los Cerros (9 al 16), Trabuquete (17 y 18), Lingorri (19 y 20), Las Torcas (21 al 23), Otero los Palos (24 y 25), La Rasa (26 y 27), El Pecho (28 al 31) e Izquiadra (33 y 34) (Puestos). Los Robados (32) (Choza)
PAYUETA/PAGOETA	Mendigurina (1 al 6), San Cristóbal (7 y 8), El Cerro (9 al 14), Sarrea (15 al 17) y Alto del Molino (18 al 20) (Puestos)
PEÑACERRADA/URIZAHARRA	Corral de Magete-Juan Galán (0 al 11), Juan Galán-Castillo de Villamonte (12 al 22), Lleca Grande (25), Azpuru (26), Las Txurdinas (27 al 37) y Sarrea (38 al 42) (Puestos). Itobarro (44) (Choza)
COMUNIDAD DE LAS RASAS ERKIDEA	Las Rasas (1 al 6) (Puestos)
RIBERA ALTA/ERRIBERAGOITIA	
ANTEZANA DE LA RIBERA	Montemayor (1 al 3) (Puestos)
ANUNTZETA/ANUCITA	Carcamendiga (1 al 3) (Puestos)
ARREO	San Martín-Miralobueno (1, 2 y 7 al 9) (Puestos)
BARRON	Castillo del Cura (1)* y La Lobera (2 y 3)* (Puestos)
CAICEDO-SOPEÑA	Santa Marina (1 al 5) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
LECICEÑA DE LA OCA	La Llosa (1 al 3) (Puestos)
MORILLAS	San Pedro (5), Peña Mayor (6), Ocejuancho (7), Cueva Yerada (8 y 13), El Repetidor (9), Los Postes (10) y Encino Rubio (12) (Puestos)
POBES	Socuevas (11) (Puesto)
SAN MIGUEL	Carasta (1) y Casares (2 y 3) (Puestos)
SUBIJANA-MORILLAS	La Silla (1), Columnas de Hierro (2), Encinas Gordas (3) y Sopeña (4) (Puestos)
VILORIA	Las Ribas (1 al 4) y San Martin-Miralobueno (3 al 6) (Puestos)
VILLABEZANA	Los Pendios (1 al 3) (Puestos) (Choza)
VILLAMBROSA	Valcavada (1 y 2) (Puestos)
RIBERA BAJA/ERRIBERABEITIA	
QUINTANILLA RIBERA	Ladera Mozón (1 y 2) Alto las Canteras (3) (Puestos). Monte Cementerio (1), Sorberozal (2) (Chozas)
RIBABELLOSA	Ribabellosa (1 y 2) (Puestos)
SAMANIEGO	
SAMANIEGO	Samaniego (1 al 4) (Puestos de paloma), El Cristo-Ribarredonda (1 al 12) (Puestos de malviz)
SAN MILLÁN/DONEMILIAGA	
ADANA	Alto de Lave (1 y 2) e Ilarra (1) (Puestos) y El Cerro (2 y 3) (Chozas)
AGUÍLAZ/EGILATZ	Arbe (1 al 4) y Reñarán (5 al 12) (Puestos)
MEZQUÍA/MEZKIA	La Balsa (Choza)
NARVAJA/NARBAIZA	Portillo de Oñate (1)****, Pozo Viejo (2)**** y Zurkruz (3 y 4)**** (Puestos)
OCÁRIZ/OKARIZ	Alto Beragain (1 al 4) (Puestos),
SAN ROMÁN DE SAN MILLÁN/DURRUMA	Viara-Bayo (1 al 16) (Puestos)
ULLIBARRI-JAUREGI/URIBARRI-JAUREGI	El Espinal-Arti (1 al 10), Atazarra (1 y 2), Laminoria (1 al 6) y Zabala (1 y 2) (Puestos)
VICUÑA/BIKUÑA	El Cerrao (1 al 3) (Puestos)
URKABUSTAIZ	
ABEZIA	Gambaza (1) (Puesto)
ABORNIKANO	Zorrakina (9 y 10) (Puestos)
BELUNTZA	El Cueto (7 y 8) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
GOIURI-ONDONA	El Somo (4) (Puesto)
OIARDO	Goikoana-Gurpide (1 y 3) y Larrabalza (2) (Puestos)
UNZA/UNTZAGA	Peña Zeberi (11 y 12) (Puestos)
COMUNIDAD BASAUDE ERKIDEA	Somo Txilotxa (5 y 6) (Puestos)
VALDEGOVÍA/GAUBEA	
AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVIA	El Prejillo (1) y El Castillo (2) La Choza (3) (Puestos)
BACHICABO	Alto de San Miguel (1 al 3) (Puestos)
BARRIO	Portillo de la Vigas (1) y Peña Balcón (1) (Puestos)
BÓVEDA	Lerón (1 y 2) y La Horca (3 y 4) (Puestos)
FRESNEDA	Pozo Portillo (1 y 2) y Portillovoces 3 (Puestos)
GUINEA	Guinea (1 al 3) (Puestos)
MIOMA	La Choza (3)*, El Rincón (4)*, Peña Orao (5)*, Portillo de Bardeci (6)*, Peñalta (7)* y Portillo del Lobo (8)* (Puestos)
NOGRARO	Trevante (1), Barrones (1) y Alto Pozo (1) (Puestos)
OSMA	Hayacerro (1 al 3) (Puestos)
VILLANUEVA	Los Vallejos (1 y 2) y Morales (3) (Puestos)
COMUNIDAD DE ARCENA ERKIDEA	Ozales (1 al 6) (Puestos)
VALLE DE ARANA/HARANA	
ALDA	Santa Úrsula (2) y Cruz de Alda (3 y 4) (Puestos) y El Cogote (1) (Choza)
KONTRASTA	El Puertico (1 al 3) y Ollarregaina (4 y 5) (Puestos)
SAN VICENTE DE ARANA/DONE BIKENDI HARANA	Casacona (1 al 5, excepto 4), Alto de la Dehesa (6 al 8) (Puestos). Casacona (4), La Dehesilla (9) y Salterio (10) (Chozas)
ULLIBARRI-ARANA/URIBARRI-HARANA	Alto Ramonchu (1), Alto Larrán (2), Balcón de Catusarte (3) (Chozas), Alto Mendi (4) y Peña Iturzabal (5) (Puestos)
VILLABUENA DE ÁLAVA/ESKUERNAGA	
VILLABUENA DE ÁLAVA/ESKUERNAGA	La Tejera (1 al 4) (Puestos de malviz)
VITORIA-GASTEIZ	
ABERASTURI	Mendiaguerra (1), Los Volantes (1), Alto de Madariaga (1) y Kapilduia (1 al 4) (Puestos). Argandoña-Zabala (1), Orobi (1), Etxazarra (1) y Oletaco (1 y 2) (Chozas)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

() Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
ANDOLLU	Los Llanos (1 y 2) (Puestos). Artecocilla (1), Rezabala (1), Matalucierra (1) (Chozas)
ARGANDOÑA	Mendiluz 1 (Choza)
ASKARTZA	Mendiluz 2 (Choza)
BERROSTEGIETA	Ventanas de Ogabe (1) y Casa Vieja (2) (Puestos)
BOLIVAR/BOLIBAR	Alto Mendia (1), Ladera de Mendia (2), Arcacha (3 y 4), Alto del Cerrado (5 y 6), Ladera de la Majada (8), Saimendi (10) y Salsibarri (11) (Puestos). Ladera de la Majada (7) y Armora (9) (Choza)
CASTILLO/GAZTELU	Baiorana (1 al 5) y Los Avellanos (6 y 7) (Puestos)
EZKIBEL	Retabalza (1), San Quiliz (5),
GAMIZ	Los Pinos (1), Alto del Pino (2) y Paletón (3 y 4) (Puestos)
GOMETXA	Cortafuegos (2), El Haya (3), Alto del Espino (4), El Arenal (6), Cuatro Caminos (7), Churdín (8) y Ventanas de Ogabe (9) (Puestos)
HUETO ABAJO/OTOBAREN	Argacha-Flaquiturri (1 al 16) (Puestos)
HUETO ARRIBA/OTOGOIEN	Olazar (1) (Puesto)
LASARTE	Alto de Bagaza (1) y Portillo de la Dehesa (2 y 3) (Puestos)
LEGARDA	Monte Axpea (1 al 5), Monte Bolategi (1 al 7) y Katilutxo (1 y 2) (Puestos)
LUBIANO	Alto El Canal (1) (Puesto)
MARTIODA	Unda (1 al 6), (Puestos). La Txerra (1) y Arantxintxi (2) Aranbarri 3(Chozas)
MENDIOLA	Basocho (1 y 2), Poza El Alto (3), Tejera Alto (4), Gritadero (5 y 6), Bordolla (7), Recuchumendi (8 y 9), Choza El Alto (10) y Alto La Mina (11 y 12) (Puestos)
MENDOZA	Santa Cruz (1 y 2), Lurrídaiz (3), Camino de Liñaceta (4 al 9) y Santa Águeda (10) (Puestos)
MIÑANO MAYOR/MIÑANO GOIEN	El Río (1) (Choza)
MONASTERIOGUREN	Landazuri (1) y Los Rozaos (1) (Puestos)
RETANA/ERRETANA	El Molino (2) (Choza)
SUBIJANA DE ÁLABA-SUBILLANA GASTEIZ	Portillo de San Miguel (1) (Puesto)*
ULLIBARRI DE LOS OLLEROS/URIBARRI NAGUSI	Aldaya (1 y 2), La Majada (3), Calzagorri (4), El Chaparral (5), Usina (6) y La Majada-Urlasa (7) (Puestos)
ULLIBARRI-ARRAZUA/URIBARRI-ARRAZUA	Santa Marina (1 y 2) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
ULLIBARRI-VIÑA/URIBARRI-DIBIÑA	Otxantxa (1 al 6) (Puestos)
GEREÑA	Guereña Arana (7 al 10) (Puestos)
VITORIA-GASTEIZ	Monte Onzarana: Mojón Blanco (1 y 3), Alto Onzarana (4,5 y 7), y Tejera Mendiola (11 al 15) (Puestos) Monte Ochoaga: Artazamendi (0 y 1), Ochoaga (2) y Azkorri (3 y 4) (Puestos). Monte Resalampe y la Chaparca: Olárizu (0 al 3), El Serradero (4), Alto Ascarzacoa (5 al 7) y Jaunarri (8 al 10) (Puestos). Los Obispos (1 y 2) (Puestos). Monte Portucho e Iturrioz: Portucho (1 al 3) (Puestos).
ZUMELTZU	Zumelzu (1 al 4) (Puestos)
YÉCORA/IEKORA	
YÉCORA/IEKORA	Viñuela (1 al 4) y El Alto (1 al 4) (Puestos)
ZALDUONDO	
ZALDUONDO	Pealazuloeta (1 al 8) y Leizarrate (1 al 6) (Puestos)
ZAMBRANA	
BERGANZO/BERGANTZU	Berozada (1 al 9) y Saraciarro (10 al 12) (Puestos)
ZIGOITIA	
ACOSTA/AKOIZTA	Alto Alday (1) y Atabe (2 al 5) (Puestos)
APODAKA	Amaritu (1 y 2), La Cazueleta (1 al 3) y Basotxo (1 y 2) (Puestos)
AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA UDALA	Ojaras (1 al 2), Acero 1 y Baltzolaga (1 al 4) (Puestos)
BERRIKANO	Las Peñas (1) (Puesto)
BURUAGA	Acayu (1) (Puesto) e Isasi 1 (Choza) Alto Pozobarri 15 (Puesto)
ETXABARRI-IBIÑA	La Dehesa (1) (Puesto)
ETXAGUEN	Ariskarro (1), Mendi (1 al 3) y Mentoste 1 (Puestos)
ERIBE	Araparte (11) y Alto El Mojón (12) (Puestos)
LETONA	La Llana (1 al 3) (Puestos)
MANUERGA	Aidegui (1 al 3), San Bartolomé, (1 y 2), Guenda (1 al 4) y Gurruseta (1 y 2) (Puestos)
ONDATEGI	La Dehesa (1 y 2) (Puestos)
ZESTAFE	Iñerbas (6) y Anchogui (del 7 al 10) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



UDALERRIA ETA HERRIA TÉRMINO MUNICIPAL Y ENTIDAD	PARADEN IZENA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS
COMUNIDAD DE MONTES ERIBE-BURUAGA MENDI ERKIDEA	San Juan (13 y 14) y Alto Pozobarri (16) (Puestos)
COMUNIDAD DE MONTES LARRINOA-GOPEGI MENDI ERKIDEA	La Dehesa (1 al 3) (Puestos)
COMUNIDAD DE MONTES OLANO-ZAITEGI MENDI ERKIDEA	Pico Altunguer (1), Picotas Pellugan (2 al 4) y Alto la Quemada (5) (Puestos)
ZUIA	
APERREGI	San Román (1 al 3)^{***} (Puestos)
BITORIANO	Alto de Intusi (1 al 3) y Peña Santa Marina (4 y 5) (Puestos). El Carrascal (1) y Alto de Santiago (2) (Chozas)
DOMAIKIA	Landaderra (1 al 6)^{***} (Puestos)
LUKIANO	Artikuzil (1), Alto Avaro (2) y Basubitxi (3) (Chozas)
MURGIA	Aiurdin (1 al 3) (Puestos)
ZARATE	Altuna (1 y 2), Axpe 3 y Askana (4) (Puestos)
COMUNIDAD DE MONTES APERREGI MENDI ERKIDEA	Arnate^{***} (1 al 3), Malapasada^{***} (4 y 5) y El Chorro^{***} (6 y 7) (Puestos)
OTRAS COMUNIDADES/BESTE ERKIDE BATZUK	
SIERRA BRAVA DE BADAIA/BADAIA	Badaia (1 al 14) (Puestos)

(*) Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.

(). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza**

(*) Baja temporal.**

(**) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético**



ANEXO II

CARACTERÍSTICAS DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS CAMINOS Y PISTAS FORESTALES PRÓXIMAS A PUESTOS PALOMEROS

Dimensiones:	50 cm x 35 cm.
Material:	Plástico, acero o aluminio.
Color:	Sobre fondo blanco, un triángulo perfilado en rojo (de 5 cm de grosor) con una silueta negra de un cazador en su interior.
Texto:	Arriba: Kontuz / Atención. Abajo: Uso postuak / Puestos palomeros.
Color texto:	Negro.
Grosor texto:	6 cm de altura y 5 cm de anchura.

KONTUZ / ATENCIÓN



USO POSTUAK / PUESTOS PALOMEROS

() Puestos y Choza situados en zonas no acotadas, y desde los cuales está prohibida la caza.*

*(**). Puestos y Chozas situadas en reservas de acotados y desde los cuales está prohibida la caza*

*(***) Baja temporal.*

*(****) Puestos y Chozas situados en acotados en proceso de constitución / renovación / adjudicación y desde los cuales está prohibida la caza hasta la nueva vigencia de los derechos de caza en ese terreno cinegético*